

**Acta – Reunión de trabajo de la Comisión para el estudio de un Instituto de Educación Superior en el Área Metropolitana, del 5 de Junio de 1967.
Caracas, 5 de Junio de 1967.**

RESOLUCIONES:

1. Leído el orden del día fijado en la sesión anterior se acordó introducir dos puntos adicionales: Lectura del Acta de la sesión anterior e Informe de la Presidencia, que figurarán como números 2 y 3.

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Leído el Acta de la sesión anterior fue aprobada con las siguientes modificaciones:

- 2.1. Redactar el punto No. 2.7 de la siguiente manera:

“Organización administrativa: Deberá ser semi-autónoma, con el fin de que tenga agilidad administrativa. La Universidad presentará al Ministerio de Educación un proyecto de presupuesto para ser aprobado. Luego el Ministerio incluirá en su presupuesto una partida global para la Institución”.

- 2.2. Sustituir en el punto No. 4 la palabra “enlazar” por “relacionar”.

3. INFORME DEL PRESIDENTE

- 3.1. Se ha estudiado un proyecto de presupuesto y de organización de la Secretaría. El Secretario ha estado en contacto con el Ministerio de Educación en relación a dicho presupuesto.

- 3.2. Local de la Comisión: Se estudia la posibilidad de utilizar un espacio que existe a la entrada de la Oficina de Enlace de la Universidad de Oriente, para instalar allí las oficinas de la Comisión. Se está buscando presupuesto para efectuar este trabajo.

- 3.3. En relación al punto 2.2 del Acta anterior, informó la Prof. Mercedes Fermín que el Prof. Marcos Escobar quedó en darle la definitiva contestación acerca de los dos estadígrafos y que una de las personas que se puede utilizar estará en disposición de inmediato.

- 3.4. En relación al punto 2.5 del Acta anterior, el Dr. Luis Manuel Peñalver informó que habló con los Dres. David Morales Bello y Augusto Matheus Pinto y están dispuestos a servir de asesores jurídicos. Igualmente, que les encomendó iniciar de inmediato el estudio relativo al nombre de Universidad Experimental para la institución en proyecto.

- 3.5. También informó el Presidente que tuvo una reunión con el Arq. Julián Ferris, encargado de la organización de la Universidad Metropolitana. Le informó el Arq. Ferris que ellos querían enterarse de cuales eran las ideas básicas de la Universidad de Caracas porque tienen interés en

evitar que pueda haber duplicaciones entre ambas Instituciones. El Dr. Peñalver le explico las ideas preliminares. Quedaron de acuerdo en que los dos proyectos no se interferían, especialmente si pudieran estar ambas instituciones en contacto. Piensan orientar la Universidad Metropolitana en las áreas de carácter tecnológico y al mismo tiempo desarrollar en materia de Humanidades una Escuela de Bellas Artes y otras carreras humanísticas. Estudiarán las fórmulas para ver si el Ministerio aprueba el funcionamiento como Universidad Experimental. Piensa iniciar sus actividades el próximo año. Quieren comenzar con una Universidad pequeña. Tienen idea de establecer Cursos Básicos debido a que no saben si podrán lograr funcionar como universidad experimental o tendrán que hacerlo de acuerdo a la Ley de Universidades.

4. CONSIDERACION DE LAS PREGUNTAS QUE SE SOMETEN A EDUPLAN

4.1. Se dio lectura a la lista de preguntas presentadas por el Dr. Luis M. Carbonell, que son las siguientes:

- a) Cuántos se graduarán en Ciencias en las siguientes áreas: Distrito Federal, Edo. Miranda, Edo. Carabobo, Edo. Yaracuy, Edo. Portuguesa, Edo. Guárico.
- b) Aproximada distribución por edades de estos graduados.
- c) Necesitamos saber la población total de Ciencias, para restarles las inscripciones de la Universidad Central de Venezuela, Universidad de Carabobo, Universidad Santa María y Universidad Católica Andrés Bello.
- d) Distribución por estados de la matrícula de la UCV para saber realmente cuál es el número que aceptan de la posible área de influencia de la Universidad Experimental de Caracas.
- e) Extender esta solicitud, si posible, lo mismo de las otras Universidades (Universidad de Carabobo, Universidad de Santa María, Universidad Católica Andrés Bello).
- f) Cálculo aproximado de individuos como promedio 12 y 13 entre las edades 16-18 años del 4to. Año de los individuos que salen este año del Bachillerato.

Fueron aprobadas, específicamente la No. 4, con el dato que se refiere a Estados donde terminaron el Bachillerato.

4.2. Además, se aprobó solicitar de EDUPLAN los datos siguientes:

4.2.1. Edades de los bachilleres de las promociones del 64 al 67.

- 4.2.2. Promedio de calificaciones de esas promociones.
- 4.2.3. Promedio de calificaciones de los alumnos que cursan actualmente 5to. Año, distribuidos en Ciencias y Humanidades.
- 4.2.4. Índice de aplazados en 5to. Año, clasificados en Ciencias y Humanidades.
- 4.2.5. Estudio de los egresados de todas las Universidades por especialidades, en los últimos 5 años.
- 4.3. Se acordó, además, solicitar de las Universidades, previa conversación y autorización de los Rectores, lo siguiente:
 - 4.3.1. Capacidad física real de cada Universidad especificada por cursos.
 - 4.3.2. Matrícula real.
 - 4.3.3. Número de Inscritos en 2do. Año.
 - 4.3.4. Facilidades de aulas, laboratorios, etc.

Los datos sobre capacidad física se podrían lograr mediante cuestionario que se presentaría a los Rectores y los datos estadísticos solicitando de los Rectores autorización para enviar uno de los estadígrafos de la Comisión a tomarlos de los archivos.
- 4.4. Se acordó también, recabar índices de profesionales y literatura sobre ello, habiéndose mencionado los datos elaborados por los países como Inglaterra, Estados Unidos e Israel. Igualmente, un estudio sobre el particular de la OIT.
- 4.5. El Dr. Héctor Isava comunicó que está efectuando estudios sobre prosecución estudiantil en la UCV y presentará los datos en próxima reunión

5. SELECCIÓN DE ALUMNOS

Se acordó el siguiente criterio profesional de selección para continuar su estudio en próximas reuniones:

Edad: 16 a 19 años.

Procedencia: Zona metropolitana.

Dedicación a los estudios: Tiempo Completo.

Condiciones Académicas:

- a) No repitientes.

b) Criterio de Calidad.

Cupo posible: 1000 alumnos

Se acordó, además, que durante el curso básico y el curso preparatorio previo al ingreso, se establecería un sistema de orientación.

6. UBICACIÓN

6.1. Provisional, podría ser el edificio que ocupa actualmente el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio y sugerir al Ministerio de Educación que el dinero que se aportaría para el edificio provisional de la Universidad Experimental se utilizase en pagar el alquiler para el Instituto de Mejoramiento. Se fundamenta este criterio en el hecho de que el edificio que se propone está más adaptado para el uso docente mientras que sería más fácil conseguir algunas plantas de un edificio para el funcionamiento de las oficinas del Instituto de Mejoramiento.

6.2. Ubicación definitiva: Se conversó nuevamente sobre los posibles lugares, mencionándose la localidad de Sartenejas, en El Hatillo, terrenos del IVIC y la Urbina. Con respecto a la localidad de Sartenejas, se anotó la dificultad de transporte.

6.3. Sub-Comisión de Ubicación: Se acordó integrar una Sub-Comisión de unos 5 miembros y conversar al respecto con las siguientes personas: Ingenieros Rojas Hernández y Armando Boada del Departamento de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la UCV, Antonio Cruz Fernández del Centro Simón Bolívar, Lic. Pérez Figueroa de la Escuela de Geografía de la UCV y solicitar un representante del Banco Obrero y otro del Ministerio de Obras Públicas.

7. PUNTOS VARIOS

7.1. Otras Sub-Comisiones: Considerar para la próxima reunión la designación de las siguientes: (desde figurar en cada una de ellas, por lo menos, una persona a tiempo completo con la posibilidad de que continúe su trabajo después de la creación de la Universidad).

7.1.1. Sub-Comisión de Asuntos Académicos.

7.1.2. Sub-Comisión de Orientación y Servicios Estudiantiles.

7.1.3. Sub-Comisión Económica y Financiera que debe comenzar a hacer algunos estudios preliminares del presupuesto de otras Universidades con el fin de tener una información básica para el proyecto de la Universidad Experimental de Caracas. Debería tener un representante del Ministerio de Hacienda, uno de CORDIPLAN, uno del Consejo Nacional de Universidades (Dr. Aníbal Núñez) y el Dr. Oscar Rojas Boccalandro por su experiencia en la Universidad

de Oriente (actualmente trabaja en Corporación Venezolana de Petróleo).

- 7.2. Con respecto al inicio de las labores de la nueva Universidad, se anoto en principio, que debe ser el próximo año escolar, a más tardar en enero o febrero. Se efectuarían cursos preparatorios de octubre a diciembre.
- 7.3. Se comento nuevamente acerca de la idea de la creación de Colegios Universitarios adscritos a la Universidad a fin de preparar sub-profesionales. Al respecto, se acordó invitar a la prof. Chilena Irma Salas, quien posee experiencia sobre el particular.
- 7.4. Contacto con los Rectores de las Universidades: Se acordó que el Dr. Luis Manuel Peñalver se comunicaría telefónicamente con ellos para decidir acerca de la entrevista con Comisión: Precisión de lugar y fecha.
- 7.5. Visitas a la Universidad de Oriente y al Centro Experimental de Estudios Superiores en Barquisimeto: Se fijo el día jueves de la próxima semana para la visita a la primera de las nombradas y otro jueves siguiente para el segundo.
- 7.6. Solicitar de la Universidad de Oriente informe sobre equipos para los Cursos Básicos con estimación para 1000 alumnos, incluido laboratorio de idiomas.
- 7.7. Se dio lectura a la comunicación del Dr. Manuel F. Pacheco Torres, Jefe del Departamento de Enfermedades parasitarias del Ministerio der Agricultura y Cría, referente a la posibilidad de una cátedra de Insecticidas, y se acordó responderle que se agradece su interés y que se someterá a la consideración de la sub-comisión de planes Académicos.
- 7.8. Se acordó, también, comenzar a dar información al público acerca de los trabajos de la comisión a al efecto, el Dr. Luis Manuel Peñalver traerá proyecto de boletín de prensa para la próxima reunión.
- 7.9. Puntos a considerar en la próxima reunión: Sistema de selección y Organización académica.

MAP:gh.-